

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 14:30 horas del 28 de Febrero de 2017, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones de la institución bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
- 2.** Aprobación del Orden del Día.
- 3.** Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2017.
- 4.** Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al mes de enero de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
- 5.** Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de enero de 2017.
- 6.** Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.
- 7.** Presentación del Informe de las Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de enero de 2017.
- 8.** Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de enero de 2017.
- 9.** Asuntos Generales.



El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de Febrero de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



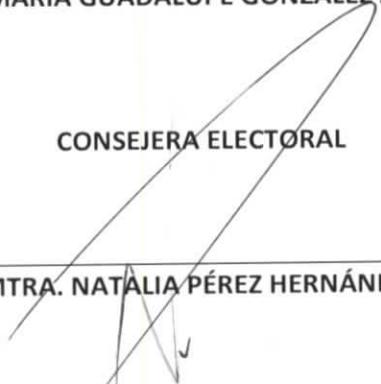
MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de Febrero de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ
MEZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



P. EN D. CESAR ANTONIO
RODRÍGUEZ GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



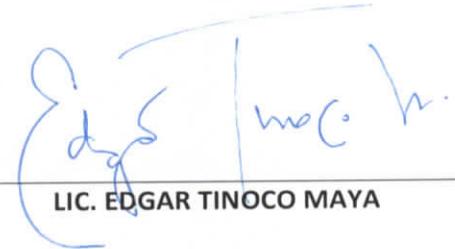
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



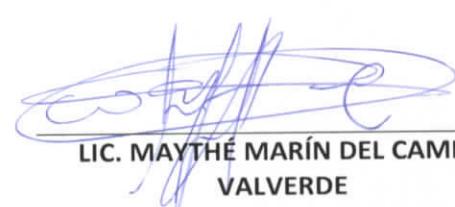
LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA



LIC. EDGAR TINOCO MAYA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



LIC. MAYTHÉ MARÍN DEL CAMPO
VALVERDE



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de Febrero de 2017.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**



**LIC. OSCAR ARMANDO VILLANUEVA
GONZAGA**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD
CIUDADANA**

C. JOSÚE SÁNCHEZ JIMÉNEZ



0000051

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México a 28 de febrero del 2017.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Organismo Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto, por los artículos 1.8, fracción primera y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, le pido tenga bien pasar lista de presentes y en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Voy a comenzar por pasar la lista:

Consejero Electoral y el Presidente de la Comisión, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, la Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Su servidor, Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña Cesar Antonio Rodríguez García. (Presente)

Nos acompaña el propietario, el Licenciado Eduardo Arturo Juárez Mesa. (Presente)

Por el Partido Verde, nos acompaña el Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, Oscar Armando Villanueva Gonzaga. (Presente)

Por el Partido Virtud Ciudadana nos acompaña el C. Josué Sánchez Jiménez. (Presente)

Como representante de la Secretaría Ejecutiva, la Maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, el Director José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señor Presidente, tenemos quórum legal.

Toda vez que están los Consejeros a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Agradezco a todos, su presencia el día de hoy para el desahogo de esta sesión y en virtud de que existe el quórum para sesionar, siendo las 14 horas con 38 minutos del día 28 de febrero del 2017, declaro formalmente iniciado los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Señor Secretario, por favor dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden de Día es el número dos y corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a darle lectura.

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del Quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2017.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero del 2017 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de enero del 2017.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero del 2017, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de las Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de enero de 2017.
8. Presentación al Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia y de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de enero de 2017.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día y preguntaría si alguien desea hacer alguna observación o desea incluir algún tema en Asuntos Generales.

De no ser así, entonces le pido al señor Secretario Técnico consulte a los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y el voto de los Consejeros Electorales, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente, con mucho gusto.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Antes quisiera dar cuenta de la presencia del Licenciado Emmanuel Cruz Romero que nos acompaña en la Comisión y se va integrando.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Procedo entonces a solicitar a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los Consejeros Electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Gracias, aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, le pido al señor Secretario, pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso, respecto a la dispensa de la lectura, de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos consenso, muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los Consejeros Electorales, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Gracias, aprobada por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, le pido sea procedente y de cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Nos acompaña el representante del Partido Revolucionario Institucional Julián Hernández.

Muchas gracias, disculpe.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Muy bien, solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2017, misma que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los partidos, gracias.

Solicito a los Consejeros Electorales, manifiesten su aprobación del Acta, se la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2017, levantando la mano.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido que continúe entonces con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto del Orden del Día, es el número cuatro, la presentación del Avance al Programa Anual de Actividad del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes enero de 2017 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la palabra la Maestra Araceli Hernández Ramírez, para la presentación del informe del que se ha dado cuenta, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias Presidente, buenas tardes.

Con fundamento en el artículo 1.45, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, se presenta el informe de avance al primer mes de 2017.

Sí quisiera comentarles que la estructura del programa que estamos presentando en esta ocasión, corresponde al que fue aprobado en agosto del 2016 por el Consejo General y en su momento se integró de 12 fines, 36 propósitos, 79 componentes y 337 actividades operativas para desarrollarse durante todo el año.

El avance del cumplimiento institucional registrado en el mes de enero es de 194 actividades en proceso, integrándose un 57.6 por ciento, se registraron solamente 6 concluidas el primer mes y hacienden a 1.8 por ciento, 137 están por iniciar y corresponden a un 40.6 por ciento; durante este primer mes no se tienen actividades desfasadas y las seis actividades concluidas corresponden a dos áreas ejecutoras, cinco de las cuales se realizaron por la Dirección de Partidos Políticos y corresponden a la prerrogativa de financiamiento público, el cálculo de la misma, una más a la difusión sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.

Otra más a desarrollar un Plan Estratégico de asesorías a organizaciones y ciudadanos, el Plan Estratégico de capacitación a ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes, así como la verificación de los requisitos de la manifestación de intención de los mismos para postularse como candidatos independientes a gobernador.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Y la sexta actividad concluida corresponde a la Dirección de Administración y se refiere a actualizar los catálogos de bienes y servicios y de bienes consumibles del Instituto, si quiero comentarles que la estructura de nuestro programa se vio modificada por Consejo General el día 15 de febrero, entonces este será el único informe que se presente integrado bajo esta estructura y el detalle de cumplimiento de las actividades por cada una las áreas, esta desglosada en el cuerpo del informe y con mucho gusto quedamos a sus órdenes por si hay alguna observación o cuestionamiento que hacer.

Sería cuanto Presidente, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Maestra Araceli Hernández Ramírez, por la presentación de este informe y quisiera, en todo caso ponerlo a consideración de los señores representantes o de las Consejeras que integran esta Comisión, para saber si hay algún comentario.

Bueno, de no existir comentarios en este punto lo tendríamos por rendido y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General de conformidad por lo dispuesto por el artículo 1.45 fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco, que corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de enero del 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, para el desahogo de este punto, tiene el uso de la voz el Director de administración, Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los Estados Financieros, por favor.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, con su permiso señor Presidente.

Señoras Consejeras, representantes de los partidos, por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus artículos 55 y 56, presentamos ante esta Comisión los Estados Financieros y Presupuestales al mes de enero del 2017.

Estos Estados Financieros tienen el carácter de preliminares, porque derivado de la autoridad externa al ejercicio 2016, podrían sufrir ajustes o reclasificaciones que podríamos modificarlos, es curioso que haya, que el dictamen pueda modificar eventualmente el mes de enero, pero puede haber reclasificaciones o ajustes en los gastos que puedan cargarse al mes de enero y no al ejercicio 2016, por eso es el único mes en el cual se va a ver esta situación.

En estos Estados Financieros son los que atendiendo a la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; se publican en la página de transparencia institucional, se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de enero de 2017 es del 3.71 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General, el avance presupuestal se da de esta manera, en el capítulo de servicios personales

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

3.26 por ciento, el de materiales y suministros 0.32 por ciento, el de servicios generales 1.23 por ciento, el de transferencias, que se refiere a las prerrogativas de los partidos políticos 5.75 por ciento y el de bienes muebles cero por ciento.

En este momento, también que, en el punto anterior del Orden del Día, se hace referencia al presupuesto hasta entonces aprobado por el Consejo General, sin tomar en cuenta la modificación que tuvo durante el mes de febrero, este es el único mes que sería de esto y por eso tampoco estamos metiendo el capítulo nueve mil, que también fue aprobado por el Consejo General, una vez que esté esta modificación reflejada en el mes de febrero, verán ustedes los avances sobre ese capítulo.

Al 31 de enero se tienen deudores diversos por un monto de un millón 642, 688 pesos con cuatro centavos de este saldo el 1.89 por ciento son gastos a comprobar de la Dirección de Partidos Políticos, 3.41 de la Dirección de Organización y el resto, el 94.7 en la Dirección de Administración que en su mayoría corresponde al millón 555 mil, 582 pesos con cuatro centavos, de los fondos de gasto a comprobar de los Órganos Desconcentrados.

Este es un fondo resolvente y se tuvo que haber cerrado a la conclusión del ejercicio 2016 y se volvieron a abrir los fondos en 2017, por eso es que en el mes de enero hay una cantidad tan grande de recursos pendientes de comprobación, en los meses subsecuentes se irá normalizando esta situación y tendrá sus picos y bajadas de acuerdo a la intensidad del proceso electoral.

Estos recursos en su mayoría fueron destinados a la apertura de los propios fondos y a recorridos, y a la ordenación de las propias sesiones de los Consejos Distritales.

Durante el mes de enero se obtuvieron 333 mil 807 pesos con 66 centavos, intereses financieros de los recursos invertidos de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Antes de dar el uso de la voz, quisiera pedirle al Secretario Técnico, si da cuenta de la integración de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se incorporan a estos trabajos, el Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano, representante propietario del Partido MORENA y la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

Está a consideración los Estados Financieros que ha presentado la Dirección de Administración.

De no existir más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido y con base a la normatividad respectiva, se instruye al Secretario, para que remita el informe presentado al Consejo General y, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto del Orden del Día es el número seis que corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

4-000057

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto, tiene de nueva cuenta el uso de la palabra el Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración, para el informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, por favor.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente.

Señoras Consejeras, señoras y señores representantes de los partidos, antes de entrar en materia, les quisiera comentar que hay un pequeño error en el segundo cuadro, en el último renglón, donde dice: "cuatro figuras de testigos social"; el último renglón debe de decir, en la primera columna: "IEEM/LPN/TS/03/2017".

El primer renglón de ese cuadro sí es correcto, es 2016, nada más para la información.

Bien, durante el mes de enero, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo que se forma para los procedimientos de la Adjudicación Directa, realizó adjudicaciones por un total de 27 millones 719 mil 173 pesos con 74 centavos, de los cuales se realizaron tres procedimientos de Licitación Pública Nacional por un monto total, así como el pago de cuatro testigos sociales, todo esto por un monto de 10 millones 376 mil 514 peso con 35 centavos.

Se realizó un procedimiento de Invitación Restringida por un monto de un millón 252 mil 800 pesos; cuatro procedimientos de Adjudicación Directa por 711 mil 205 pesos y una ampliación al contrato de procedimiento de Adjudicación Directa por Comité en el servicio de telefonía celular por 121 mil 563 pesos con 96 centavos y, la contratación de una figura de Testigo Social, ah perdón, me brinqué.

Bueno, se dio la contratación de un Testigo Social para la contratación de servicio de telefonía, pero el monto total de Adjudicación Directa por Comité, fueron de 15 millones 378 mil 654 pesos con 39 centavos.

De estas adjudicaciones directas por comité, destaca la de telefonía que fue por 8 millones 706 mil pesos, con la empresa TELMEX y, la firma del convenio con Radio y Televisión Mexiquense, por 1 millón 500 mil pesos.

La contratación del servicio fue de fotocopiado por 1 millón 343 mil pesos y las adjudicaciones de arrendamientos de inmuebles por 1 millón 872 mil pesos.

Repito, el monto total adjudicado por el Comité y el Grupo de Trabajo, fue de 27 millones 719 mil 173 pesos con 72 centavos.

Estoy a sus órdenes.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Pues está también a la consideración de los señores representantes, de las Consejeras, el informe que ha presentado, por si existe algún comentario.

Sí, tiene el uso de la voz la Consejera Doctora María Guadalupe González Jordán, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Presidente.

Yo tengo una pregunta. Revisando, en estos momentos me surgió la siguiente inquietud.

Respecto a la contratación del servicio de telefonía fija e Internet para órganos centrales, o sea, para este Instituto, se hizo una Adjudicación Directa por 8 millones 706 mil 293.24.

Ahora bien, de acuerdo a los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, una Adjudicación Directa se hace con un monto máximo de 580 mil pesos.

Si aquí estamos hablando de 8 millones 706 mil 293.24, observo que igual entraría en una Licitación Pública, aquí mi pregunta es, ¿por qué fue Adjudicación Directa ?

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el señor Director, por favor, para el desahogo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, porque entra dentro de las excepciones contenidas en los propios lineamientos, en los cuales dentro de una de las excepciones se establece cuando un solo proveedor sea el que pueda prestar el servicio en todo el territorio estatal, bueno, en este caso el único que tiene cobertura en todas las cabeceras distritales y cabeceras municipales en términos de telefonía fija, es TELMEX.

Es por ello que se estableció como una excepción de las que están establecidas dentro de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Bueno, tiene el uso de la voz la Doctora María Guadalupe González Jordán y, posteriormente, la Maestra Natalia Pérez Hernández.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, sí, es que es respecto a este punto.

Por eso lo pregunto porque bueno, ahora con este tema de las medidas de racionalidad, me parece que, si seguimos explorando cuestiones en donde nos vemos inmersos en estas medidas, por ejemplo, observo que ya hay otras empresas, sobre todo aquí para órganos centrales, porque si es para las juntas distritales, también estoy consciente de que, en algunas juntas, el Internet no llega y ahí TELMEX tiene la mayor cobertura.

Pero, por ejemplo, para órganos centrales, me parece que se pudo explorar con empresas de Empresas; digo, dar la posibilidad de que ellos puedan ofrecer, porque darían el mismo servicio, lo que requerimos aquí, darían

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

ese mismo servicio y estaríamos valorando si es con menor precio, pues creo que tendríamos beneficios como Instituto.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, para el desahogo del punto, tiene el uso de la voz el Director de Administración.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente.

La decisión de que fuera Adjudicación Directa, depende también de la solicitud que realiza la Unidad Administrativa interesada.

La Unidad Administrativa interesada también consideró que las prestaciones y las opciones, desde el punto de vista de anchos de banda, de soporte técnico, de manejo de otras condiciones específicas de cableado incluso, de existencia de fibra óptica cercana al Instituto y otro tipo de elementos que pudieran garantizar las velocidades y los anchos necesarios para la transmisión de datos, porque no nada más es telefonía fija, también es transmisión de datos; solamente nos la podría dar, en este momento, en la Ciudad de Toluca, TELMEX.

Las otras empresas tienen las condiciones, pero no nos garantizan la seguridad que se requiere, por ejemplo, para un Programa de Resultados Electorales Preliminares o para otro tipo de elementos, particularmente en la seguridad y en las velocidades de transmisión.

Esos son los argumentos con los cuales justifico la Unidad Administrativa interesada, la solicitud para la contratación de TELMEX.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias.

Bueno, nada más sólo pediría que si adjunten los estudios, porque si no yo me quedo con estas inquietudes, estoy refiriendo estas cuestiones, pero si adjuntan la información para que quede concreto.

Así también ya, para no intervenir en el otro punto, viene también lo de las líneas telefónicas. Observo que cada Junta Distrital tiene tres líneas telefónicas, viendo también este tema de la austeridad. Me parece que están ellos sufriendo ahí con recursos de gasolina, limpieza.

No sea que a lo mejor se pudiera valorar de que, ya el aparato telefónico, la línea telefónica, a lo mejor con una, dos, sería suficiente, el otro recursos pudiera abastecer a las demás necesidades que se tengan y aparte de que todo mundo ya traemos celular, nos comunicamos con WhatsApp, pues nada más ver esa parte, porque nos refieren aquí el servicio de telefonía celular y el monto, pero también no encuentro información de cuándo es el contrato, por cuánto tiempo, si a lo mejor este plan da el beneficio del aparato como en otros.

Por eso es que pido de favor que me adjunten la información, para no estar con estos cuestionamientos.

Gracias.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, gracias.

Tiene el uso de la voz el Licenciado Mondragón.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, le adjuntamos la información señora Consejera.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Me comenta la Maestra Natalia Pérez que, por el momento ya se desiste de su participación, por una aclaración que ya dio el Director.

¿Alguien más desea hablar?

Sí, tiene el uso de la voz el señor representante de MORENA.

Por favor, Licenciado Jovani.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Sí, aquí en donde viene el contrato de la Adjudicación Directa, más bien una ampliación del contrato del servicio de telefonía celular, bueno, aquí nada más sería una solicitud nada más de información, referente a quiénes tienen tanto en órganos desconcentrados como en órganos centrales en las direcciones, quiénes tienen, de alguna manera, esta prestación de servicio de telefonía celular. Nos hicieran llegar a esta representación qué servidores públicos tienen esta prestación de telefonía celular.

Nada más.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, instruiríamos al señor Director, para que haga llegar el reporte o el informe que está pidiendo el señor representante de MORENA.

También tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Aquí en primer lugar y para que no quede en el aire respecto al comentario que hace la Consejera Guadalupe González Jordán, si vemos números fríos, la verdad es que es mucho, el decir: hacer la contratación por 8 millones 706 mil 293 pesos para el servicio de telefonía, la verdad es que es mucho.

Pero no habrá que olvidar de que, inclusive, la propia Unidad de Informática y Estadística, solicitó que para la implementación del PREP, se contratara si mal no recuerdo, unos servicios de telefonía que se llaman DSO, los cuales son, ellos señalan que es de punto a punto donde no hay interferencias que no pasa por Intranet, cosas por el estilo y eso creo que también obligó a que se hiciera una Adjudicación Directa, aún más derivado de todos los servicios que se presta con TELMEX, en aquella ocasión, también el propio

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Jefe de la Unidad de Informática, señaló que es la única que le prestaba el servicio a los 45 distritos electorales, por eso se ven tal elevadas las cifras.

Pero creo que sí hay también algunos otros implementos que para el propio Proceso Electoral y que se implementarán, creo que, a partir del mes de mayo, si es mayo y junio, si mal no recuerdo, este tipo de contratos para la utilización y para el bien funcionamiento del PREP en Órganos Desconcentrados.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El Licenciado José Mondragón Pedrero, por favor.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, nada más para redondear la información con respecto a TELMEX.

Este monto adjudicado es un monto máximo, entonces, evidentemente está sujeto a los consumos que tenga el Instituto y ahí se hacen ajusten normalmente, entonces, para que, digo, no va a ser mucha la diferencia, pero no va rebasar este monto y tendría que ir a la baja.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no existir algún otro comentario más, lo tendríamos por rendido y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita el informe presentado al Consejo General y le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete que corresponde a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de enero de 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la palabra el Contralor General, Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, para la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de enero de 2017, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Doy cuenta a esta Comisión, del Informe correspondiente al mes de enero de 2017 de la Contraloría General.

4000016
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Durante el mes que se informa, se entregaron mediante 11 oficios a servidores públicos electorales, las claves, contraseñas y formato para la manifestación de bienes por alta y baja.

Se recibieron un total de 70 manifestaciones de bienes, de las cuales tres fueron por alta; dos por baja en órgano central; 65 declaraciones de intereses de las cuales tres fueron por alta en órgano central y 72 por altas en Órganos Desconcentrados.

Se solicitaron 56 constancias de no inhabilitación por diversas áreas del Instituto, de las cuales se emitieron 54 de éstas, en razón de que, en dos solicitudes, el Registro Federal de Contribuyentes se proporcionó de manera incorrecta.

En la investigación de asuntos, se informa que cuatro expedientes se encuentran en trámite y cinco se encuentran concluidos.

Asimismo, se está dando seguimiento a un Recurso de Revisión, un Juicio Contencioso Administrativo y un Amparo.

El día 27 de enero, el organismo certificador American Trust Register, después de llevar a cabo la auditoría correspondiente, recomendó otorgar la certificación respecto de nuestro sistema de gestión de calidad, al concluir que la Contraloría cumple con lo establecido en la norma ISO 9001 2008. No se detectaron hallazgos, lo cual es importante para funcionamiento de la Contraloría.

Se realizaron 50 acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el órgano central y desconcentrado.

Se dio seguimiento a la información de documentación proporcionada por la Dirección de Administración para la atención de hallazgos y recomendaciones emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

De igual forma, se analiza la información y documentación para la atención de seis hallazgos y recomendaciones, derivados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2015.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en una Sesión Ordinaria y ocho extraordinarias de dicho cuerpo colegiado.

Además, se participó como integrante del Grupo de Trabajo de dicho Comité en siete juntas de aclaración y 10 de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas.

De igual manera, se asistió a una reunión del Grupo de Trabajo de Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Durante el mes de enero se presentaron los informes correspondientes al mes de noviembre, diciembre, trimestral y anual 2016, de las actividades de la Contraloría General.

Asimismo, se realizaron las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, llevadas a cabo el 9 y 31 de enero del presente año, mismas que se remitieron posteriormente para consideración del Consejo General.

Se participó en una Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

El detalle de nuestro informe lo encuentran en la carpeta que fue circulada y quedo a la orden.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, por la presentación de este informe y, está a la consideración de los presentes el informe que ha presentado la Contraloría General, correspondiente al mes de enero de 2017.

Tiene el uso de la voz el señor representante de Acción Nacional, Licenciado Arturo Juárez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Muchísimas gracias.

Señor Contralor, de la revisión de su informe vemos que, en las visitas a las juntas distritales, aquí nos señala algunas incidencias.

A mí me gustaría mucho, por favor, que incluyera los nombres de los funcionarios que incurren en estas incidencias y que, por favor, al término del proceso, pudiera hacernos un concentrado de estas mismas.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, con todo gusto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

¿Alguien más que desea hacer uso de la voz?

De no existir algún otro comentario, tendríamos por presentado este informe y se instruye al Secretario para que, con base a la normatividad respectiva, remita el informe del que ha dado cuenta, al Consejo General, y le solicito, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho que corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes enero de 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo del punto número ocho, tiene el uso de la palabra el Contralor General, para la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de enero de 2017, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Doy cuenta a esta Comisión del informe correspondiente al mes de enero de esta Secretaría Técnica.

Durante el mes que se informa, se efectuaron dos Sesiones Ordinarias de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras y en la Primera Sesión Ordinaria se trató el avance correspondiente al mes de noviembre de 2016 y, en la Segunda Sesión Ordinaria se trataron los avances correspondientes al mes de diciembre y anual 2016. Y en el caso de la Contraloría General, el cuarto trimestre de 2016.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

No existen al momento, solicitudes pendientes de atención de los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se realizaron las acciones de coordinación, esto es, se acordó con el Presidente de la Comisión la elaboración del Orden del Día, para las respectivas sesiones de la Comisión.

Se integraron los expedientes de los asuntos a tratar en las sesiones, solicitando los informes correspondientes a las actividades que se desarrollaron de acuerdo al Programa Anual de Actividades 2016; los Estados Financieros del Instituto y, las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, anexándose a los mismos, el Informe de la Contraloría General y Secretaría Técnica, los anteriores correspondientes al mes de noviembre-diciembre, y anual de 2016.

Se solicitaron los requerimientos necesarios para llevar a cabo las Comisiones.

Se convocó conjuntamente con el Presidente de la Comisión, a las sesiones ordinarias de la Comisión.

Se dio seguimiento al registro de sustituciones de los representantes y, durante el mes que se informa, se emitieron un total de 21 oficios.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

Está a la consideración de los presentes, el informe que ha presentado la Secretaría Técnica.

De no existir comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado y le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto del Orden del Día es el número nueve, que corresponde a Asuntos Generales.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

No tenemos inscritos Asuntos Generales, pero en este punto, no sé si alguno de los señores representantes o de las señoras Consejeras, desea inscribir algún punto.

Tiene el uso de la voz el señor representante de MORENA, Licenciado Jovani Daniel Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Nada más a modo de sugerencia, sobre el puente peatonal que usamos aquí afuera, bueno, pues se genera mucha basura.

Entendemos que, bueno, es un puente que usa todo mundo, pero que pudiéramos poner ahí dos, tres botes en el transcurso, contenedores de basura, en el transcurso del puente peatonal.

Y, un letrero, uno, dos, tres letreros ahí de que cuidemos el puente, que lo mantengamos limpio y pues sí, procurar que las luces del puente, ya que se hace noche, pues sí estén encendidas.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Hubo, la semana pasada si no me equivoco, hubo varios días que permanecieron apagadas las luces, ya ahorita ya eso ya se corrigió, ya encienden las luces, pero sí cuidar cuando pase eso, pues no, con la autoridad que corresponda, ver el asunto, bueno, en cuanto se dé una cuenta de esas fallas, pues sí comunicarle a la autoridad que ese servicio de alumbrado, pues sí esté lo más pronto posible cuando se descomponga o pase alguna situación.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto atendemos las solicitudes, haremos las gestiones ante las autoridades correspondientes.

Lo reitero y bueno, así lo dijo el representante de MORENA, el alumbrado del puente peatonal, no es algo sobre lo cual tengamos nosotros control directo, pero sí hemos hecho las gestiones, de hecho, hicimos la gestión para que reanudaran el alumbrado la semana pasada.

Y, en cuanto a la limpieza, haremos también las gestiones con la gente de la Junta de Caminos del Estado de México, que es la responsable del puente peatonal, para que lo mantengan limpio y sí, podríamos colaborar con la colocación de un letrero o alguna indicación, con mucho gusto. Obviamente, necesitamos pedir permiso para ponerlo.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Alguien más que desee.

Bueno, yo quisiera preguntarle, en este caso, al señor Director o a la Maestra Araceli, no sé si corresponda, un primer cuestionamiento que tendría que ver.

Me parece que este año, que este ejercicio fiscal ya se va a desahogar totalmente y si no, corrijanme, y se ha calculado también el financiamiento de los partidos a través de la UMA, es decir, ya no corresponde como anteriormente se calculaba, a través del salario mínimo.

No sé si esto también tenga que ver algún impacto con las actividades que se realizan a través del Programa Anual o simplemente, ya nada más estos cálculos van a ser de carácter económico en su desarrollo, que ya correspondería a todo este ejercicio fiscal. Sería el primero.

Y el segundo, estaba leyendo en algunos medios de comunicación que la Titular o la Directora del COMECYT, que el Comité de Ciencia y Tecnología del Estado de México, está por recibir más de 20 millones de pesos, por multas de partidos.

Entonces, yo quería preguntar si esa notificación o ese recurso se tendrá que destinar, tendrá que pasar por el Instituto Electoral o directamente el COMECYT lo va a recibir del INE y en todo caso, también para que los partidos estén al pendiente de que esas sanciones van a ir ahora al tema de ciencia y tecnología, en algún momento van a sufrir algún impacto si es que es el caso, dentro de sus prerrogativas aquí en el Estado de México.

Sería en esas dos cuestiones.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto señor Presidente.

En el caso del cálculo de la utilización de la unidad de medida y actualización, solamente afecta al calcular las prerrogativas, ya de hecho el acuerdo que aprobó el Consejo General en el cálculo de las prerrogativas fue con base en esta unidad de medida y actualización que ya no se incrementa en la misma medida, lo que se incrementa el salario mínimo, tristemente para los partidos porque la expectativa que tenían era otra.

Y a partir de este año es que se hace de esta manera la actualización, la unidad de medida y actualización la publica el INEGI durante el mes de enero, pero se oficializa por medio del Banco de México a partir del 1º de febrero de cada año, esa fue una de las razones por las cuales la modificación al presupuesto y la aprobación del acuerdo correspondiente por parte del Consejo General se dio ya en el mes de febrero para no afectar a los partidos, porque lo hubiéramos tenido que hacer con la unidad de medida del año pasado, vigente del año pasado, porque la vigencia empieza el 1º de febrero.

Entonces, no nos afecta en alguna otra medida para el Instituto Electoral, ya no tenemos derechos que pagar que estén fijados en términos de salario mínimo o en términos de unidad de medida y actualización, se fijan en el código financiero cada año y eso es a lo que atendemos, por ejemplo, los derechos de verificación vehicular o los derechos de tenencia, de los cuales no estamos exentos como Instituto, son establecidos a través del Código Financiero.

Por otra parte, a lo que se refiere a las multas, no de hecho el mecanismo es el siguiente, nosotros ya hicimos la deducción de las multas a los partidos políticos, una vez que han causado estado se les hace la deducción, nosotros entregamos ese recurso a la tesorería del Estado de México y la Tesorería del Estado de México hace llegar estos recursos al COMECYT y es solamente con referencia a las multas impuestas en el ámbito estatal, es decir ya sea por el Instituto Electoral del Estado de México o bien por el Instituto Nacional Electoral, pero que sean deducidas de las prerrogativas estatales.

Básicamente es ese el mecanismo, había un atraso o hay un atraso, eso lo digo porque nosotros hemos cumplido en tiempo y forma con los pagos de la Tesorería de los depósitos, el decreto establece que todo lo que se deduzca de multas a los partidos, será aportado al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, hay atrasos por parte de las aportaciones que hace la Tesorería del Estado al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, pero eso ya es otro cantar, nosotros cumplimos con nuestra obligación contenida en la ley y es una vez que causen en el estado las multas y que están establecido que el Instituto Electoral del Estado de México realice la reducción, ya sea por multa impuesta por Consejo General del IEEM o por multa de impuesto por el Consejo General de INE, o bien por alguna instancia jurisdiccional.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? ¿algún punto?, tendríamos por agotado el punto.

Le pido entonces al Secretario Técnico que nos informe del siguiente punto a desahogar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Señor Presidente le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Y pues no me resta más que agradecer la presencia de esta sesión, por lo que siendo las 15 horas con 22 minutos del día 28 de febrero, damos por concluido los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Que tengan todos buena tarde y buen provecho.

Muchas gracias.

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN.

